

Antioquia podrá actualizar el catastro a partir del valor potencial de sus tierras

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi elaborará las áreas homogéneas de tierra con el fin de poder determinar el valor potencial de las mismas desde el punto de vista agrológico. Este insumo técnico servirá para fortalecer el proceso de actualización catastral y complemento del ordenamiento territorial del departamento de Antioquia.

Junio 3 de 2014. Desde esta semana, expertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) recorren el suroeste antioqueño, evaluando las características y cualidades de los suelos de la región en aproximadamente 3,3 millones de hectáreas en 64 municipios del departamento, los cuales carecen de este tipo de información.

En cada uno de estos municipios, el IGAC realizará un estudio de las áreas homogéneas de tierras, que consiste en evaluar los espacios de la superficie terrestre, que presentan características y cualidades similares en cuanto a las condiciones de clima, relieve, material litológico o depósitos superficiales y de suelos, que expresan la capacidad productiva de las tierras.

Durante este año serán estudiados 34 municipios de los 125 que conforman el departamento de Antioquia y se iniciará por los ubicados en el suroriente de la región, que suman un total de 965.761 hectáreas. Los restantes 30 municipios serán visitados por los expertos del IGAC en el año 2015.

Esta verificación arrojará las limitaciones y potencialidades de estas tierras desde el punto de vista productivo, las cuales serán plasmadas en mapas a escala 1:25.000 (semidetallada). De esta manera se codificarán mediante un valor numérico denominado Valor Potencial (VP), que se constituye en la calificación de las tierras con fines catastrales. Los primeros resultados serán entregados en diciembre de este año.

Según Juan Antonio Nieto Escalante, director general del IGAC, este estudio de áreas homogéneas servirá como insumo para fortalecer la actualización catastral del país a partir de la determinación del valor potencial de las tierras, evaluado a partir de los estudios de suelos generales y semidetallados con que cuenta el departamento de Antioquia, y la incorporación de otras variables como la pendiente, el clima y la identificación de limitantes asociadas al origen de los suelos de cada región. Este insumo será de vital importancia para la actualización del catastro y la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, además de apoyar la planificación de las cuencas hidrográficas del departamento de Antioquia.

“El ordenamiento del territorio es una de las grandes metas transversales del gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos. El IGAC es el encargado de realizar los estudios de los suelos y de la capacidad productiva, los cuales sirven para establecer qué se puede cultivar, cuál es la calidad de las tierras y qué vocaciones agrícolas deben desarrollar los campesinos. Aplicando esto, los gobernadores pueden tener un mejor ordenamiento de sus territorios, y así beneficiar a sus pobladores”, puntualizó Nieto.

Contacto de prensa

Juan Pablo Machado - Jefe de Comunicaciones Externas y Prensa IGAC
PBX: (1) 3694000 Ext. 4465. Cel: 3112236970.



Colombia.IGAC



@IGACColombia



TheIGACTV

A comienzos de este año, el IGAC y el Fondo de Adaptación firmaron un convenio para realizar la cartografía a escala 1:25.000 de 135 cuencas hidrográficas de toda Colombia, incluidas las del departamento de Antioquia. Con esto se espera formular los planes de ordenación ambiental de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña en 2010.

Municipios visitados este año

Los 34 del primer semestre:

Medellín, Abejorral, Alejandría, Argelia, Barbosa, Bello, Carmen de Viboral, Cisneros, Cocorná, Concepción, Entreríos, Envigado, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Montebello, Nariño, Peñol, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Pedro, San Rafael, San Vicente, Santo Domingo, Santuario y Sonsón.

Los 30 del 2015:

Amalfi, Angostura, Anorí, Briceño, Cáceres, Campamento, Caracolí, Carolina, Caucasia, Copacabana, Don Matías, El Bagre, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Maceo, Nechí, Puerto Berrío, Remedios, San Roque, Santa Rosa de Osos, Segovia, Tarazá, Valdivia, Vegachí, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó (Casabe) y Zaragoza.

Panorama de los suelos antioqueños

Según el IGAC, el 51 por ciento el departamento de Antioquia cuenta con conflictos de usos en sus suelos, 35 por ciento por la sobrecarga de cultivos (sobreutilización) y 16 por ciento por la subutilización, principalmente del ganado.

El 57 por ciento de Antioquia corresponde a áreas para la producción agrícola ganadera y de explotación de los recursos naturales, mientras que el 39 por ciento son zonas prioritarias para la conservación y protección de los recursos naturales.

Mayor información

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
Tel: (1) 3694000 Ext. 4465
Cel: 3112236970

Contacto de prensa

Juan Pablo Machado - *Jefe de Comunicaciones Externas y Prensa IGAC*
PBX: (1) 3694000 Ext. 4465. Cel: 3112236970.